



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 431/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo de manera semanal, a partir del 1° al 15 de diciembre del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar son: Deshierbe de invernaderos, preparación de solución nutritiva de invernaderos, tutores, cosecha de maíz, podas, aplicación de herbicidas, fungicidas e insecticidas y extracción de semillas.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas, del 1° al 15 de diciembre del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 433/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de Cambio de Posgrado del estudiante M.C. José Francisco Rivera Sotomayor.

Antecedentes: Es estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. José Francisco Rivera Sotomayor (número de matrícula 12111031), ingresó al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 08 de enero de 2021.

El estudiante solicitó autorización al Comité de su Posgrado para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Posgrado en Botánica, en virtud de que el tema de investigación que pretende desarrollar estudiará los efectos que tienen las plantas nutraceuticas en la salud animal y a su interés de ser dirigido por la Dra. Vibrans Lindemann Haike Dora Marie.

En este contexto y consideran que no hay objeción académica alguna, los Comités de Programa de los Posgrados en comento avalan la solicitud del estudiante (Acuerdo GAN-21/192 y 190).

ACUERDO: Tomando en consideración los acuerdos de los Posgrados en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería y Botánica, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. José Francisco Rivera Sotomayor cambie su adscripción al Posgrado en Botánica.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 434/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Ana Magdalena Arriaga Vázquez.

Antecedentes: La estudiante Ana Magdalena Arriaga Vázquez (número de matrícula 12011046) ingresó el 06 de enero de 2020 al Programa de Posgrado Edafología. A solicitud de la estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular.

Debido a la declinación del Dr. Marco Polo Carballo Sánchez quien fungía como Asesor, se propone a la Dra. Rosa María López Romero para que funja como Asesora.


ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Rosa María López Romero, funja como Asesora en el Consejo Particular de la estudiante Ana Magdalena Arriaga Vázquez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 435/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Robert Vilchis Zimuta.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Robert Vilchis Zimuta (número de matrícula 11931006) ingresó el 23 de agosto de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Fernando Carlos Gómez Merino, para que funja como Co-Director de Tesis y se integre a la Dra. Tania Marín Garza como Asesora. Asimismo, sea incluida la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora, debido al sensible fallecimiento del Dr. David Espinosa Victoria. El Dr. Gómez Merino pertenece al SNI nivel II. La Dra. Marín Garza, labora en la Universidad Veracruzana.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos a, c y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Fernando Gómez Merino funja como Co-Director de Tesis, y las Dras. María Guadalupe Peralta Sánchez y Tania Marín Garza, funjan como Asesora y Asesora Externa, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Robert Vilchis Zimuta.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 436/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **Omar Camacho Ponce**.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Omar Camacho Ponce (número de matrícula 12111016) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Luz Judith Rodríguez Esparza como Asesora Externa, debido al sensible fallecimiento del Dr. Isidro Villegas Romero.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Luz Judith Rodríguez Esparza, funja como Asesora Externa, en el Consejo particular del estudiante Omar Camacho Ponce.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 437/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Zayner Edin Rodríguez Flores.

Antecedentes: El estudiante Zayner Edin Rodríguez Flores (número de matrícula 12113041) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura. A solicitud de la Dra. Y. Leticia Fernández Pavía, Profesora Consejera del estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular.

Debido al sensible fallecimiento del Dr. Héctor González Rosas quien fungía como Asesor, se propone al M.C. David Jaen Contreras para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el M.C. David Jaen Contreras, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Zayner Edin Rodríguez Flores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 438/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Christian Alberto Moreno Rodas.

Antecedentes: El estudiante Christian Alberto Moreno Rodas (número de matrícula 12111063) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal. A solicitud del estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a la declinación del Dr. Nicacio Cruz Huerta se propone que el Dr. Serafín Cruz Izquierdo funja como Profesor Consejero, y se integre al Dr. Manuel Sandoval Villa quien fungirá como Asesor. Lo anterior es debido a cambios en los objetivos del proyecto de investigación y quedan fuera del área de estudio del Dr. Nicacio Cruz Huerta.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Sefarín Cruz Izquierdo, funja como Profesor Consejero y el Dr. Manuel Sandoval Villa funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Christian Alberto Moreno Rodas.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 439/12-2021

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud para que el estudiante Félix Alberto Llerena Villalpando realice una Salida de Campo.

Antecedentes: El Dr. Oscar Luis Palacios Vélez solicita una Salida de Campo al comité Académico del Campus Montecillo del estudiante Félix Alberto Villalpando (12031070). La salida se realizará a Los Mochis, Sinaloa del 13 al 17 de diciembre de 2021, para realizar entrevistas con usuarios de riego y recopilar información climatológica no disponible en internet, como en INIFAP, en las organizaciones de los usuarios de riego y algunas estaciones particulares de usuarios de riego. Los gastos que se generen de esta salida serán con cargo a mi presupuesto asignado de investigación,

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Félix Alberto Llerena Villalpando realice la salida de campo a los Mochis, Sinaloa a partir del 13 diciembre al 17 de diciembre de 2021, con cargo al presupuesto de Investigación de su Profesor Consejero, siempre y cuando tenga disponibilidad presupuestal y se apegue a la reglamentación administrativa vigente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA T. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 440/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Prevención y Manejo del Riesgo Climático en Especies Frutícolas y Ornamentales" del Posgrado Fruticultura.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Alfredo López Jiménez, representante de la LGAC "Prevención y Manejo del Riesgo Climático en Especies Frutícolas y Ornamentales" del Posgrado de Fruticultura, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 30 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Prevención y Manejo del Riesgo Climático en Especies Frutícolas y Ornamentales" del Posgrado de Fruticultura, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 441/11-21

Fecha: 1° de diciembre de 2021

Asunto: Nombramiento del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza como Coordinador del Programa de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.


Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en PRGP-Ganadería mediante el acuerdo GAN-21/231 de fecha 24 de noviembre del presente año y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2021-2023, a partir del 01 de diciembre del 2021.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza como el Coordinador del Programa de Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, por un periodo de dos años a partir del 01 de diciembre del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 442/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Leonor Miranda Jiménez, representante de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 10 de julio de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, representante de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que la Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 30 de septiembre de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural, fue revisado y actualizado por un periodo de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 447/12-2021

Fecha: 08 de Diciembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporanea de permiso académico de la estudiante Valeria Meraz Huescas.

Antecedentes: La estudiante Valeria Meraz Huescas (número de matrícula 11913079) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, el 07 de enero de 2019.

El Profesor consejero de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para que la estudiante Valeria Meraz Huescas se ausente de la Institución a partir del 22 de noviembre de 2021 y reanudando sus estudios el 15 de abril de 2022, debido a problemas de salud ha sido diagnosticada con un cuadro de depresión clínica y ansiedad, lo cual ha sido limitante para su desempeño profesional, por este motivo solicita el permiso académico.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico, por problemas de salud, a partir del 22 de noviembre de 2021 al 15 de abril de 2022, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en abril de 2022.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el Acuerdo del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática, este Comité Académico autoriza un permiso académico a la estudiante de Maestría en Ciencias Valeria Meraz Huescas, a partir del 22 de noviembre de 2021 al 15 de abril de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 449/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Modificación de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Mara Joselin Arias Robledo.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Mara Joselin Arias Robledo (número de matrícula 12033094) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante Mara Joselin Arias Robledo, el Comité del Programa de Posgrado en Fitopatología-Entomología y Acarología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para modificación de su Consejo Particular (Acuerdo 2021/324), proponiendo se integre al Dr. Marcelino Martínez Núñez como Asesor, debido a que en el trabajo de investigación se desarrollarán estudios de polimorfismo genético de *Metarhizium rileyi*, así como también filogenia del mismo, los cuales son estudios que justifican el apoyo esencial del Dr. Martínez Núñez como especialista en Biotecnología.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, que el Dr. Marcelino Martínez Núñez, funja como Asesor, en el Consejo Particular de la estudiante Mara Joselin Arias Robledo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 450/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: La estudiante M.C. Mónica Duarte Andrade (número de matrícula 12111059) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Genética.

El Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, solicitó al Subdirector de Educación que se le permita a la estudiante Duarte Andrade dar de baja la materia de Conceptos fitopatológicos (FIT-608) (Acuerdo CAG 151/2021), por motivos de salud y familiares ante SARS-COV2 y reacciones secundarias a la Vacuna AstraZeneca, por lo que se le dificultó cumplir en tiempo y forma con las actividades del curso.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante M.C. Mónica Duarte Andrade proceda con el trámite para dar de baja la materia de Conceptos fitopatológicos (FIT-608), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de bajas de los cursos que se imparten en el periodo de Otoño 2021 fue el 10 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 451/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporánea de reconsideración de la C. Brenda Edén Pérez Pardo, referente a anular calificación del curso Principios de restauración (FOR-608) y reincorporación como estudiante regular.

Antecedentes: La C. Brenda Edén Pérez Pardo (número de matrícula 12033084) ingresó el 24 de agosto de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales. La C. Brenda Edén Pérez Pardo, solicitó al Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales se analizara su inconformidad sobre la calificación reprobatoria reportada por la Dra. Francisca Ofelia Plascencia Escalante en el curso Principios de restauración (FOR-608), impartido en el cuatrimestre de Verano 2021, dictaminando que no existen bases para que la Dra. F. Ofelia Plascencia Escalante otorgue una calificación aprobatoria en dicho curso (Acuerdo 27.21.01).

La C. Pérez Pardo solicitó al Subdirector de Educación su consideración para anular la calificación reprobatoria obtenida en el curso Principios de restauración (FOR-608), debido a que presentó un estado emocional no saludable el cual se desarrolló como episodios de insomnio, falta de concentración, dolor de cabeza, fatiga, depresión e inestabilidad emocional, diagnosticándole Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG), la cual fue una limitante para el desarrollo de sus actividades académicas, por lo que no pudo completar la actividad designada por la Dra. Plascencia Escalante

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba, que se anule la calificación reprobatoria que obtuvo la C. Brenda Edén Pérez Pardo en el curso de verano Principios de restauración (FOR-608). La C. Pérez Pardo actualmente ya no es estudiante de la Institución ya que fue dada de baja de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 452/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología para que la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB).

Antecedentes: La Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O, Investigadora Auxiliar Titular, ingresó al Posgrado de Fitosanidad-Entomología y Acarología el 28 de junio de 2021. A solicitud de la Dra. Nidia Bélgica Pérez, el Comité de Programa de ese Posgrado solicita al Subdirector de Educación que se le permita pertenecer al Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, en virtud de que cumple con los aspectos necesarios para integrarse en el NAB de dicho Posgrado y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I, como se menciona en el Acuerdo 01.06.2021 emitido por el Consejo General Académico y en los artículos 59°, 60° y 61° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2021/317) y al Acuerdo 01.06.2021 del Consejo General Académico, este Comité Académico aprueba, que la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O, con categoría de Investigadora Auxiliar Titular, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 453/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología para que el Dr. Marcelino Martínez Núñez pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB).

Antecedentes: El Dr. Marcelino Martínez Núñez, Investigador Auxiliar Adjunto, ingresó al Posgrado de Fitosanidad-Entomología y Acarología el 31 de mayo de 2021. A solicitud del Dr. Marcelino Martínez Núñez, el Comité de Programa de ese Posgrado solicita al Subdirector de Educación que se le permita pertenecer al Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, en virtud de que cumple con los aspectos necesarios para integrarse en el NAB de dicho Posgrado y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Canadidato a Investigador Nacional, como se menciona en el Acuerdo 01.06.2021 emitido por el Consejo General Académico y en los artículos 59°, 60° y 61° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2021/326) y al Acuerdo 01.06.2021 del Consejo General Académico, este Comité Académico aprueba, que el Dr. Marcelino Martínez Núñez, con categoría de Investigadora Auxiliar Adjunto, pertenezca al Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 481/12-2021

Fecha: 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud para que la estudiante Brenda Nayeli Juárez López realice una Salida de Campo.


Antecedentes: El Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bibresca Profesor Consejero de la estudiante Brenda Nayeli Juárez López (número de matrícula 12033027), adscrita al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que la estudiante realice una salida a la Mixteca Oaxaqueña, a partir del 24 de enero 2022 al 8 de abril de 2022. El objetivo del viaje es coleccionar datos para su proyecto de investigación. Se solicita camioneta pick up para trabajo de campo, los gastos que se generen de esta salida serán cubiertos con presupuesto asignado que tiene como estudiante de esta institución. Es necesario señalar que los vehículos deben regresarse en el mismo estado mecánico y de carrocería en que se reciben.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Brenda Nayeli Juárez López realice una salida a la Mixteca, a partir del 24 de enero 2022 al 8 de abril de 2022, con cargo al presupuesto de su Profesor Consejero, siempre y cuando tenga disponibilidad presupuestal y se apege a la reglamentación administrativa vigente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 482/12-21

Fecha: 08 de Diciembre de 2021

Asunto: Aprobación para que el Dr. José Jaime Arana Coronado participe como Profesor Colaborador.

Antecedentes: El Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Investigador Asociado del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Comité de dicho Programa para participar como Profesor Colaborador en el curso en línea "IAS-619 Generación y Administración de Negocios Agroalimentarios", que se impartirá en el Campus Córdoba, durante el cuatrimestre de Primavera 2022, la invitación es por parte de la Dra. Roselia Servín Juárez, titular del curso.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del curso, se aprueba al Dr. José Jaime Arana Coronado que participe de forma virtual en la actividad académica citada durante el cuatrimestre de Primavera 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 483/12-21

Fecha: 15 de Diciembre de 2021

Asunto: Solicitud para que el Dr. J. Enrique Rubiños Panta asista a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en Perú.

Antecedentes: El Dr. J. Enrique Rubiños Panta, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 05 al 07 de enero de 2022.

El objetivo de la salida es para presentar la ponencia "Modelación Hidrológica e Hidráulica de una cuenca con fines de seguridad hídrica y prevención de inundaciones", así como aportar conocimientos para la implementación de laboratorios de riego en invernadero y de Hidroponía en la Universidad Pedro Ruiz Gallo en Lambayeque, Perú.

La salida no generará gastos a la Institución.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2021/184), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia, y que no generará gastos a la institución, se aprueba que el Dr. J. Enrique Rubiños Panta se ausente de la Institución, del 05 al 07 de enero de 2022 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Rubiños Panta deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 485/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante M.C. Pedro Antonio Plateros Gastelum.

Antecedentes: El estudiante Pedro Antonio Plateros Gastelum (número de matrícula 11831049) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Ciencias Forestales, el 24 de agosto de 2018.

El estudiante Plateros Gastelum, solicitó al Comité de Programa de ese Posgrado, un permiso académico y suspensión temporal de beca para ausentarse de la Institución por un año, a partir del cuatrimestre de primavera 2022 (10 de enero de 2022) y reanudando sus estudios en el cuatrimestre de primavera 2023, en virtud de que ha sido invitado a formar parte de la Administración Pública Federal como titular de una coordinación de la Comisión Nacional Forestal organismo público descentralizado y sectorizado en la Secretaría del Medio Ambiente, por este motivo solicita el permiso y la suspensión temporal de beca.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca (Acuerdo 28.21.01), a partir del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el Acuerdo 28.21.01 del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico autoriza el permiso académico y suspensión temporal de beca ante conacyt, al estudiante de Doctorado en Ciencias Pedro Antonio Plateros Gastelum por un periodo de 12 meses a partir de primavera 2022 a otoño 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIMÉ ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 486/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Fidel Bautista Mayorga realice una Práctica Docente.

Antecedentes: El estudiante M.C. Fidel Bautista Mayorga (número de matrícula 11831002) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía
El Consejo Particular del estudiante Bautista Mayorga solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Teoría Microeconómica I" (ECO-603), que impartirá el Dr. José Alberto García Salazar en el cuatrimestre de primavera 2022.
El M.C. Fidel Bautista Mayorga aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral y el curso aún no tiene estudiantes inscritos.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. Fidel Bautista Mayorga realice la Práctica Docente en el curso Teoría Microeconómica I (ECO-603), con asignación de un crédito y condicionado a que se inscriban tres estudiantes en el cuatrimestre de primavera 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 487/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. José Manuel Pineda Ríos realice una Práctica Docente.

Antecedentes: El estudiante M.C. José Manuel Pineda Ríos (número de matrícula 11911014) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

El Consejo Particular del estudiante Pineda Ríos solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso "Ecología Química de Insectos" (ENT-665), que impartirá el Dr. Juan Cibrián Tovar en el cuatrimestre de primavera 2022.

El M.C. José Manuel Pineda Ríos aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral y el curso aún no tiene estudiantes inscritos.

ACUERDO: Con base en el Artículo 37° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. José Manuel Pineda Ríos realice la Práctica Docente en el curso Ecología Química de Insectos (ENT-665), con asignación de un crédito y condicionado a que se inscriban tres estudiantes en el cuatrimestre de primavera 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 488/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Lorena Margarita Meraz Huescas obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Meraz Huescas (número de matrícula 1174020) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática-Economía el 06 de enero de 2017.

La estudiante, respaldada por su Profesor Consejero solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 9 de febrero de 2022, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido a problemas de salud, ocasionado por un cuadro de estrés postraumático vinculado al confinamiento y epidemia sanitaria Covid-19.

ACUERDO: Con base en el artículo 9° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 14 de diciembre de 2021 se aprueba la prórroga de la estudiante M.C. Lorena Margarita Meraz Huescas hasta el 09 de febrero del 2022 cabe mencionar que su fecha límite de prórroga por el acuerdo 01.07.2020 por C.G.A. es hasta el 06 de enero de 2022. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva de la Institución.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 489/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **María del Rosario Pérez Rodríguez.**

Antecedentes: La estudiante María del Rosario Pérez Rodríguez (número de 12113051) ingreso el 08 de enero de 2021 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. A solicitud de la estudiante, el Comité del Programa de ese Posgrado, solicitó al Subdirector de Educación cambio de Consejo Particular (Acuerdo No. 20211210/209) proponiendo al Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero como Profesora Consejera, a la Dra. Luz María Pérez Hernández y al Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hernández como Asesores, y a la Dra. Mercedes Borja Bravo como Asesora Externa, en sustitución de los Dres. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, quien fungía como Profesor Consejero, Martín Hernández Juárez y Aurelio León Merino quienes fungían como Asesores y la Dra. Adriana Igsabel Mora Santos quien fungía como Asesora Externa. Dicha declinación es debido a decisión propia de la estudiante Pérez Rodríguez por motivos de falta de comunicación y coordinación con el consejo particular anterior.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero funja como Profesora Consejera, la Dra. Luz María Pérez Hernández y el Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hernández funjan como Asesores, y la Dra. Mercedes Borja Bravo funja como Asesora Externa, en el Consejo Particular de la estudiante María del Rosario Pérez Rodríguez.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 490/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Modificación de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Jorge Pérez Carcamo.

Antecedentes: El estudiante Jorge Pérez Cárcamo (número de matrícula 12011247) ingresó el 06 de enero de 2021 al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. A solicitud del estudiante Pérez Carcamo, el Comité de Programa de ese Postgrado, solicitó autorización al Subdirector de Educación para la modificación del Consejo Particular (Acuerdo 116/21). Debido a la declinación de la Dra. Maricarmen Sandoval Sánchez quien fungía como Asesora externa, en sustitución se propone a la Dra. María Florencia Rodríguez García, para que funja como Asesora externa. Debido a causas de fuerza mayor y ajenas a su persona.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. María Florencia Rodríguez García, funja como Asesora externa en el Consejo Particular del estudiante M.C. Jorge Pérez Carcamo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 491/12-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante Víctor Manuel Medina Martínez.

Antecedentes: El estudiante Víctor Manuel Medina Martínez (número de matrícula 12033021) ingresó el 24 de agosto de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

El Comité Académico de Campus aprobó que el estudiante se ausentará de la Institución y se le suspendiera la beca a partir del cuatrimestre de otoño 27 de agosto de 2021 (Acuerdo 287/09-2021).

La Dra. María Antonia Pérez Olvera, Profesora Consejera del estudiante Medina Martínez solicitó autorización de ampliación de permiso académico y suspensión temporal de beca al Comité de Programa de su Posgrado, por continuar con problemas de salud y por recomendación médica tiene que atenderse y descansar.

El Comité de Programa aprobó la solicitud de ampliación de permiso académico (Acuerdo No. 20211213/210), por problemas de salud, sin beca a partir del cuatrimestre de primavera 10 de enero de 2022 al 29 de abril de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de verano 2022.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. 20211213/210 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba una ampliación de permiso académico por problemas de salud y suspensión temporal de beca a partir del cuatrimestre de primavera 10 de enero de 2022 al 29 de abril de 2022, para el estudiante Víctor Manuel Medina Martínez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL